



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-108-19

Acta que se formula con motivo de la Junta de Pronunciamiento del Fallo a la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-108-19 relativo a la Obra: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DESARENADO, ARRANQUE Y ESTABILIZACIÓN DEL DIGESTOR ANAEROBIO DE LA PTAR EN OCOTLÁN, JALISCO. de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 09:30 horas, del 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha 05 (cinco) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), se publicó la convocatoria No. 007/2019 de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la que se incluyó la Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-108-19, a la cual se registró y adquirió las bases 03 persona moral:

1. CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
2. FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3. INGENIERÍA DE CONTROL AMBIENTAL Y SANEAMIENTO, S.A. DE C.V.

El día 30 (treinta) de Octubre del 2019 (dos mil diecinueve), a las 13:30 horas, se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron 01 Proposiciones de forma presencial solamente, ya que a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Asimismo las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
1	FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'655,201.63

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-108-19

Propuestas desechadas durante el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

Durante el Acto ninguna propuesta fue desechada.

No	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	PT 1	PT 2	PT 3	PT 4	PT 5	PT 6	PT 7	PT 8	PT 9	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15
1	FYPASA CONSTRUCCI ONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

Propuestas que presentaron incumplimientos.

Durante la evaluación binaria la empresa presento incumplimientos.

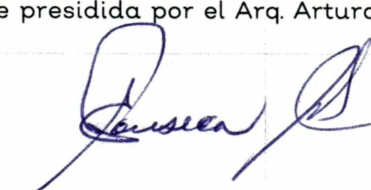
Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se declara desierto, técnicamente no cumple con la evaluación binaria ya que incumple con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública.

VI.- RESOLUCIÓN.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la Vigésimosegunda (22) sesión extraordinaria del 18 (dieciocho) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), el cual se determinó **DECLARAR DESIERTO** el contrato de la licitación CEA-CON-EST-LP-108-19, relativa a **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DESARENADO, ARRANQUE Y ESTABILIZACIÓN DEL DIGESTOR ANAEROBIO DE LA PTAR EN OCOTLÁN, JALISCO.**, por no reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente Junta de Pronunciamento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún,





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-108-19

Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019 (dos mil diecinueve), en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)"

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

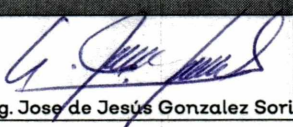
Empresas y/o Persona Física participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO
No. CEA-CON-EST-LP-108-19

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	 Ing. Jose de Jesús Gonzalez Soria
REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA DEL ESTADO	Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	